



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación "A" 7336/2021

04/08/2021

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS, A LAS CASAS DE CAMBIO, A LAS AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular RUNOR 1-1686:

RI Contable Mensual - "Operaciones de Cambio"

(R.I. - O.C.). Adecuaciones

Nos dirigimos a Uds. en relación con la Comunicación "A" 7335 relativa al régimen informativo de la referencia.

Al respecto, les hacemos llegar en anexo las hojas que corresponde reemplazar en el texto ordenado de la Sección 23. de "Presentación de Informaciones al Banco Central".

A continuación, les señalamos las principales modificaciones:

- Adecuación de los puntos 23.2.1.4., 23.2.1.8. y 23.2.1.9. inc. b).
- Incorporación del punto 23.2.1.12. inc. b).
- Adecuación de la descripción del campo 4 del diseño de registro.
- Adecuación de los errores 07, 13, 26, 27, 38, 39 y 40.
- Adecuación del anexo II, atento la eliminación del código de concepto P07.

Asimismo, les indicamos que estas modificaciones serán de aplicación para las informaciones del 10/8/21 en adelante, y para las rectificativas por lote completo que se presenten a partir de esa fecha, teniendo en cuenta las fechas de vigencia retroactivas especificadas en las "Aclaraciones" del Apartado A de las NP. Ello implicaría, en el caso de corresponder, la eventual rectificación de presentaciones ya realizadas.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa, Gerente Principal de Régimen Informativo y Centrales de Información - Estela M. del Pino Suarez, Subgerente General de Régimen Informativo y Protección al Usuario de Servicios Financieros.

ANEXO



El/Los Anexo/s no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el sitio www.bcra.gov.ar (Opción "Marco Legal y Normativo").

e. 12/08/2021 N° 56559/21 v. 12/08/2021

Fecha de publicación 12/08/2021

